



X legislatura

Año 2019

Parlamento
de Canarias

Número 67

2 de octubre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

INTERPELACIONES

EN TRÁMITE

10L/I-0001 Del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre acciones extraordinarias adoptadas para que al cierre del ejercicio las cuentas cumplan con los objetivos de estabilidad y regla de gastos previstos para 2019, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Página 1

INTERPELACIÓN

EN TRÁMITE

10L/I-0001 *Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones extraordinarias adoptadas para que al cierre del ejercicio las cuentas cumplan con los objetivos de estabilidad y regla de gastos previstos para 2019, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.*

(Registro de entrada núm. 3890, de 19/9/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- INTERPELACIONES

3.1.- Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones extraordinarias adoptadas para que al cierre del ejercicio las cuentas cumplan con los objetivos de estabilidad y regla de gastos previstos para 2019, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la interpelación de referencia y disponer su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al grupo parlamentario autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y ss. del Reglamento de la Cámara, solicita la tramitación ante el Pleno de la Cámara de la siguiente interpelación, que se expone, dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

El documento que sustenta el pacto del gobierno entre el PSOE, Nueva Canarias, Podemos y ASG así como la priorización de algunos de los objetivos plasmados en el discurso de investidura del presidente Ángel Víctor Torres, como la implantación de la renta para la ciudadanía, la mejora de la sanidad, la erradicación de la pobreza y el fomento de creación de empleo, se anunciaron con la necesidad de llevar aparejada una nueva política fiscal en la que se llegaron a enunciar nuevas figuras fiscales en tasas e impuestos y en la supresión de algunas bonificaciones fiscales que se han materializado en los últimos cuatro años en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Inmediatamente después de la toma de posesión de Ángel Víctor Torres, los distintos portavoces que representan a dicho pacto ofrecían versiones distintas sobre la política fiscal y que la materialización de algunas de sus propuestas, en concreto de lo que llaman agenda social – que antes se exigía su implantación inmediata al anterior gobierno a través de enmiendas a los Presupuestos –, se empezaban a modular sus propias exigencias, ante el baño de realidad que impone gestionar, planteando que las leyes llevan su tiempo y que su implantación económica sería gradual.

Una cosa es gestionar y otra muy distinta *predicar*. Los partidos que sustentan al Gobierno necesitaban urgentemente desviar la atención sobre sus objetivos para centrarla sobre el déficit y la regla de gasto de las cuentas canarias, fabricando un problema financiero –donde no lo debe haber– que es lo que intentamos que se aclare en esta interpelación.

Ante los informes de la Airef, que ponen de manifiesto que la Comunidad Autónoma no tiene riesgo de incumplimiento del objetivo de déficit, y el informe de la Intervención General del Estado, dependiente del Ministerio de Hacienda, el Gobierno de Canarias ha optado por la realización de ajustes y recortes que afectan a distintas consejerías por importe de 170 millones de euros, aludiendo que se trata de gastos innecesarios, a pesar de que la Ley General Presupuestaria de Canarias fue aprobada en el Parlamento de Canarias, cumpliendo la Ley General Presupuestaria y dichos recortes suponen una modificación sustancial de la misma.

INTERPELACIÓN

Por todo ello, interpelamos al vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos para conocer qué acciones extraordinarias ha adoptado el Consejo de Gobierno de Canarias, y de forma particular en el ámbito de sus competencias, la propia Consejería de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos –para que según su propio relato–, “al cierre del ejercicio las cuentas cumplan con los objetivos de estabilidad y regla de gastos previstos para 2019”.

En Canarias, a 19 de septiembre de 2019.- EL PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera.



Parlamento de Canarias